



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014
OR-OM-31-2014.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30 ocho horas con treinta minutos** del día **lunes 29 veintinueve de Septiembre de 2014 dos mil catorce**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de **Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Ordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de **dos Contratos de Prestación de Servicios Profesionales** con los C.C. **Eréndira Ayerim Pesinas Álvarez y Oscar Roberto Castillo Contreras**, quienes fungirán como **conferencistas** e impartirán **cursos de orientación nutricional** en los **planteles escolares**, ataviados con un **disfraz de botarga** para el **Proyecto "Juárez Saludable, Somos lo que Comemos"**, que se llevará a cabo con **niños de escuelas en polígonos de mayor pobreza** en nuestra ciudad, **requeridos** por el **Dr. Hugo Staines Orozco, Director General de Salud Municipal**; mismos que tendrán una vigencia retroactiva a partir del 1º primero de Septiembre del año en curso, para concluir el 1º primero de Marzo del año 2015. Se informa al Comité que se **cuenta para ello recursos suficientes tal y como lo señala el oficio de aprobación número CGPE/OAF099/14**, de fecha 28 de Abril de 2014 y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF099**, de fecha 13 de Mayo de 2014, expedidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, los cuales han sido refrendados en fecha 29 de Septiembre de 2014.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **adquisición, (Suministro e instalación) de un Equipo de Cámaras de seguridad** que incluye: Grabadora digital; fuente de poder; televisor/monitor de 22" LCD; 6 cámaras, cable, suministro e instalación de tubería de PVC en diferentes medidas y accesorios; así como servicio de mantenimiento al sistema; instalación, programación y puesta a punto del sistema, incluido entrenamiento de funciones básicas a usuarios e integración a la red; **requerido** por el **Ing. Héctor Apodaca Salas, Director de Mantenimiento Mecánico**. Se informa al Comité que



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

se cuenta para ello con recursos suficientes para dicha adquisición, según el oficio de aprobación número **CGPE/OAF181/14**, de fecha 23 de Septiembre de 2014 y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF181**, de fecha 24 de Septiembre de 2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente.

4. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, la **Adquisición Consolidada de Equipo de Cómputo**, para la **Dirección de Patrimonio Municipal**, requerido por el **M.A. Edgar Issac Yáñez Ortiz**, Director de la Dependencia citada, misma que se llevará a cabo con base en la Licitación Restringida que fuera autorizada según la **Sesión Extraordinaria número 23**, de fecha 12 de Septiembre de 2014, de conformidad con el tercer punto del orden del día y su dictamen. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acreditan el oficio de aprobación número **CGPE/OAF183/14**, de fecha 23 de Septiembre de 2014, y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF183**, de fecha 24 de Septiembre de 2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente.

5. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, el **Arrendamiento** de los siguientes bienes muebles, **(Vehículos): 06 Dompes, 03 tres Mini Cargadores y 01 una Retroexcavadora**; los cuales serán **utilizados en actividades de Limpieza de Tierra, Arrastre de Basura, Escombro, Llantas**, etcétera, acumuladas en las diversas Avenidas principales y secundarias de la ciudad, **debido a las contingencias presentadas por las recientes lluvias**, requeridos por el **C. Héctor Lozoya Ávila**, Director de Limpia. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acredita la Constancia de Verificación Presupuestal número **150**, de fecha 24 de Septiembre de 2014, expedidas por la Tesorería Municipal.

6. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Pública**, la **Adquisición de Refacciones para Vehículos mediante la celebración de un Contrato Abierto**, requerido por la **M.A. Lizbeth Gabriela Corral Limas**, Directora de Recursos Materiales. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acredita la Constancia de Verificación Presupuestal número **146**, de fecha 21 de Septiembre de 2014, expedida por la Tesorería Municipal.

7. Solicitud para autorizar un **Convenio Modificatorio**, al contrato original **JUR/OM/354/2014**, de fecha 1º, de Agosto de 2014, celebrado con la moral **VIGA Y LÁMINA S.A. DE C.V.**, mediante el cual se habrán de adquirir **97 Paquetes de Cuartos Dormitorio y/o Cocina y 291 Paquetes de Muro Firme**, requerido por la **Profesora Adriana Terrazas Porras**, Directora General de Desarrollo Social. Se



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acreditan la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OMFISM005/14** y **CGPE/OAM/FISM021/14**, de fechas 19 de Septiembre de 2014, y 08 de Septiembre de 2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación.

8. Asuntos Generales en caso de existir alguno.

1.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Ordinaria**.

2.- Continuando con el desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, el **Dr. Hugo Staines Orozco, Director General de Salud Municipal**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de dos **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales** con los C.C. **Eréndira Ayerim Pesinas Álvarez y Oscar Roberto Castillo Contreras**, quienes fungirán como **conferencistas** e impartirán **cursos de orientación nutricional** en los **planteles escolares de preescolar y primarias en polígonos con mayor pobreza** en nuestra ciudad, ataviados con un **disfraz de botarga**, para el **Proyecto "Juárez Saludable, Somos lo que Comemos"**, los cuales tendrán una **vigencia retroactiva** del 1º primero de Septiembre de 2014, para concluir precisamente el día 1º primero de Marzo de 2015; es decir, en un plazo de 06 seis meses contados a partir del primero de Septiembre de 2014. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita el oficio de aprobación número **CGPE/OAF099/14**, de fecha 28 de Abril de 2014, y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF099**, de fecha 13 de Mayo de 2014, **refrendados** el día 29 de Septiembre de 2014, por un **monto de hasta \$72,000.00 pesos** (Setenta y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, siendo los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, (FORTAMUN). Asimismo, se informa al Comité que las personas a contratar, recibirán un **pago mensual de \$6,000.00 pesos** (Seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional), **cada uno**, incluido el Impuesto al Valor Agregado, distribuidos en pagos parciales semanales **por un monto de \$1,500.00 pesos** (Mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado. Se requiere la contratación de ambos prestadores de servicio para llevar a cabo el **Proyecto "Juárez Saludable, Somos lo que Comemos"** en las diferentes escuelas de nivel preescolar y primarias de la ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 letra A, fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, **por unanimidad de votos** la declaran procedente y emiten el siguiente:

Esta hoja forma parte de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha 29 veintinueve de Septiembre de 2014 dos mil catorce.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de dos **Contratos de Prestación de Servicios Profesionales** con los C.C. **Eréndira Ayerim Pesinas Álvarez y Oscar Roberto Castillo Contreras, para el Proyecto "Juárez Saludable, Somos lo que Comemos"**, que se llevará a cabo con **niños de escuelas preescolar y primarias en polígonos con mayor pobreza** en nuestra ciudad, los cuales tendrán una vigencia retroactiva del 1º primero de Septiembre de 2014, para concluir precisamente el día 1º primero de Marzo de 2015; es decir, en un plazo de 06 seis meses contados a partir de la fecha anteriormente señalada; toda vez que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acreditan el oficio de aprobación número **CGPE/OAF099/14**, de fecha 28 de Abril de 2014, y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF099**, de fecha 13 de Mayo de 2014, **refrendados** el día 29 de Septiembre de 2014, por un monto hasta de **\$426,320.00 pesos** (Cuatrocientos veintiséis mil trescientos veinte pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, siendo los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), **cuyo monto y condiciones de pago han quedado precisado en el desahogo del tercer punto del orden del día**, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 letra A, fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

3.- Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, el **Ing. Héctor Apodaca Salas, Director de Mantenimiento Mecánico Municipal**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **adquisición (Suministro e Instalación), de un Equipo de Cámaras de Seguridad** que incluye: Grabadora digital de 16 canales con disco duro de 4TB; fuente de poder con batería de respaldo de 600 KVA; 4 tomas respaldadas; televisor/monitor de 22" LCD; 6 cámaras tipo dala en carcasa para exterior; módulo transmisor de video de 16 canales pasivos; 16 transeptores de video para transmisión de video por cable; suministro e instalación de tubería de PVC en diferentes medidas para protección de cable de video y eléctrico con accesorios de sujeción; cable para video y datos de cámaras; cable 4 pares trenzados calibre 24; cable para suministro eléctrico (12v) de las cámaras; dos fuentes de poder para 8 cámaras con protección de sobrecarga y voltaje; servicio de mantenimiento al sistema; instalación, programación y puesta a punto del sistema, incluido entrenamiento de funciones básicas a usuarios del sistema e integración a la red, **a celebrarse con la C. Claudia Olivia Solís Ramírez, cuyo nombre comercial es: Video, Audio y Seguridad Electrónica.** Se informa al Comité que se **cuenta para ello con recursos suficientes por un monto de \$80,000.00 pesos (Ochenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, Incluido el Impuesto al Valor Agregado, según el oficio de aprobación número **CGPE/OAF181/14**, de fecha 23 de Septiembre de 2014 y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF181**, de fecha 24 de Septiembre de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, siendo los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN). Se requiere la adquisición (**Suministro e Instalación**), **del Equipo de Cámaras de Seguridad** antes mencionado, para instalarse en los patios del taller municipal de la Dirección de Mantenimiento Mecánico, con el fin de alcanzar a cubrir puntos importantes de **vigilancia y lograr un mejor resguardo de las unidades oficiales, herramientas, refacciones y trabajo operativo del personal**; toda vez que el equipo con el que se cuenta es insuficiente debido a que **presenta condiciones críticas** debido a que de las 10 cámaras instaladas, solo se tiene imagen de 4 y de las mismas, **solo 2 tienen una imagen aceptable**; el cableado no se encuentra entubado; por lo que en algunos tramos está trozado y colgado. La grabadora para almacenar imágenes tiene **dañado el disco duro** y la marca del equipo que es **VDX Systems, es obsoleta que no se encuentra en el mercado**; por tal motivo no se ha podido tener soporte técnico para su reparación. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 letra A, fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **adquisición de un equipo de cámaras de seguridad** que incluye: Grabadora digital de 16 canales con disco duro de 4TB; fuente de poder con batería de respaldo de 600 KVA, 4 tomas respaldadas; televisor/monitor de 22" LCD; 6 cámaras tipo dala en carcasa para exterior; módulo transmisor de video de 16 canales pasivos; 16 transceptores de video para transmisión de video por cable; suministro e instalación de tubería de PVC en diferentes medidas para protección de cable de video y eléctrico con accesorios de sujeción; cable para video y datos de cámaras, cable 4 pares trenzados calibre 24; cable para suministro eléctrico (12v), de las cámaras; dos fuentes de poder para 8 cámaras con protección de sobrecarga y voltaje; servicio de mantenimiento al sistema; instalación, programación y puesta a punto del sistema incluido entrenamiento de funciones básicas a usuarios del sistema e integración a la red; **a celebrarse con la C. Claudia Olivia Solís Ramírez, cuyo nombre comercial es: Video, Audio y Seguridad Electrónica, ya que es quien presenta las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás condiciones disponibles de acuerdo con la Ley;** aunado a que se cuenta para ello recursos suficientes por un **monto de \$80,000.00 pesos (Ochenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, Includo el Impuesto al Valor Agregado, según el oficio de aprobación número **CGPE/OAF181/14**, de fecha 23 de Septiembre de 2014 y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF181**, de fecha 24 de Septiembre de 2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente. Lo anterior en términos de lo señalado en el desahogo del cuarto punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra, en obvio de repeticiones. Lo anterior de conformidad con los

Esta hoja forma parte de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha 29 de Septiembre de 2014 dos mil catorce.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 letra A, fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

4.- Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, el **M.A. Edgar Issac Yáñez Ortiz, Director de Patrimonio Municipal**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, la **Adquisición Consolidada de 09 nueve Equipos de Cómputo**, cuya marca, modelo, capacidad y demás especificaciones técnicas se detallan en el anexo técnico que se adjunta a la presente solicitud y para formar parte integral de la misma, la cual se llevará a cabo con base en la Licitación Restringida que fuera autorizada según la **Sesión Extraordinaria número 23**, de fecha 12 de Septiembre de 2014, de conformidad con el tercer punto del orden del día y su dictamen. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acreditan el oficio de aprobación número **CGPE/OAF183/14**, de fecha 23 de Septiembre de 2014, y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF183**, de fecha 24 de Septiembre de 2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, por un monto de hasta **\$148,000.00 pesos** (Ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado), siendo los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN). Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso a), 101 2, 102 letra A, fracción VIII y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**, la **Adquisición Consolidada de 09 nueve Equipos de Cómputo**, cuya marca, modelo, capacidad y demás especificaciones técnicas se detallan en el anexo técnico que se adjunta a la presente Acta y Dictamen para formar parte integral de la misma, la cual se llevará a cabo con base en la Licitación Restringida que fuera autorizada según la **Sesión Extraordinaria número 23**, de fecha 12 de Septiembre de 2014, de conformidad con el tercer punto del orden del día y su dictamen; toda vez que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acreditan el oficio de aprobación número **CGPE/OAF183/14**, de fecha 23 de Septiembre de 2014, y Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF183**, de fecha 24 de Septiembre de 2014, por un monto de hasta **\$148,000.00 pesos** (Ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado), expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, siendo los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN). Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso a), 101 2, 102 letra A, fracción VIII y demás

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

5.- Continuando con el desahogo del **quinto punto** del Orden del Día, el **C. Héctor Lozoya Ávila, Director de Limpia**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa, el Arrendamiento** de los siguientes bienes muebles (Vehículos): **06 Dompes con capacidad de 12m3; 03 tres Mini Cargadores (Bob-Cat) y 01 una Retroexcavadora**; los cuales serán utilizados en actividades de **Limpieza de Tierra, Arrastre de Basura, Escombro, Llantas**, etcétera, acumuladas en las diversas Avenidas principales y secundarias de la ciudad, debido a las contingencias presentadas por las recientes lluvias; a celebrarse con la **Unión de Transportistas del Norte A.C. y RT de Juárez S. de R. L. M.I.**; **toda vez que dichas morales**, cumplen con todos los requisitos necesarios en cuanto a cantidad de unidades, capacidad de carga, operador en la mayoría de las unidades, combustible y disponibilidad para realizar el trabajo durante ocho horas de labores diarias, por un período de tiempo de **diez días**. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acredita la Constancia de Verificación Presupuestal número **150**, de fecha 24 de Septiembre de 2014, expedidas por la Tesorería Municipal, por un **monto de hasta \$380,000.00 pesos** (Trescientos Ochenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado. Asimismo, se informa al Comité que los costos por unidad y por día, serán conforme al siguiente cuadro que a continuación se señala.

CANTIDAD	MAQUINARIA	TIEMPO SOLICITADO	COSTO POR DÍA	TOTAL IVA INCLUIDO
3	Minicargadores (Bob-Cat)	10 días	\$2,552.00	\$76,560.00
1	Retroexcavadora	10 días	\$3,712.00	\$37,120.00
6	Dompes de 12m3	10 días	\$3,480.00	\$208,800.00

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 Fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa, el Arrendamiento** de los siguientes bienes muebles, (Vehículos): **06 Dompes con capacidad de 12m3; 03 tres Mini Cargadores (Bob-Cat) y 01 una Retroexcavadora**; los cuales serán utilizados en actividades de **Limpieza de Tierra, Arrastre de Basura, Escombro, Llantas**.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

etcétera, acumuladas en las diversas Avenidas principales y secundarias de la ciudad, debido a las contingencias presentadas por las recientes lluvias; a celebrarse con la **Unión de Transportistas del Norte A.C. y RT de Juárez S. de R. L. M.I.**; toda vez que dichas morales, cumplen con todos los requisitos necesarios en cuanto a cantidad de unidades, capacidad de carga, operador en la mayoría de las unidades, combustible y disponibilidad para realizar el trabajo durante ocho horas de labores diarias, por un período de tiempo de **diez días**; de acuerdo a los costos por día y por unidad que se han señalado en el recuadro que antecede, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones; aunado a que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acredita la Constancia de Verificación Presupuestal número **150**, de fecha 24 de Septiembre de 2014, expedidas por la Tesorería Municipal, por un monto hasta de **\$380,000.00 pesos** (Trescientos Ochenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 Fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

6.- Continuando con el desahogo del **sexto punto** del Orden del Día, la **M.A. Lizbeth Gabriela Corral Limas, Directora de Recursos Materiales**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública**, la **Adquisición de Refacciones para Vehículos, mediante la celebración de un Contrato Abierto, por un monto hasta de \$8,634,300.00 pesos** (Ocho millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo al listado de refacciones y especificaciones que se detallan en el anexo técnico que se adjunta y que formará parte de la solicitud sometida a consideración del Comité. Se informa que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acredita la Constancia de Verificación Presupuestal número **146**, de fecha 21 de Septiembre de 2014, expedida por la Tesorería Municipal, por el monto que ha quedado señalado líneas arriba. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción I, 33, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de Licitación Pública, la Adquisición de Refacciones para Vehículos, mediante la celebración de un Contrato Abierto, por un monto hasta de \$8,634,300.00 pesos (Ocho millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo al listado de refacciones y especificaciones que se detallan en el **anexo técnico que se adjunta y que formará parte de la presenta Acta y Dictamen**; aunado a que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acredita la Constancia de Verificación Presupuestal.

Esta hoja forma parte de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha 29 veintinueve de Septiembre de 2014 dos mil catorce.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

número **146**, de fecha 21 de Septiembre de 2014, expedida por la Tesorería Municipal, por el monto que ha quedado señalado líneas arriba. Lo anterior es necesario con el fin de contar con un contrato abierto de refacciones que permita suministrar las mismas para los diferentes vehículos del Municipio de Juárez, Administración 2013-2016. El presente Dictamen tiene como sustento los artículos 28 fracción II, 31 fracción I, 33, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

7.- Continuando con el desahogo del **séptimo punto** del Orden del Día, la **Profesora Adriana Terrazas Porras, Directora General de Desarrollo Social**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo un **Convenio Modificatorio**, al contrato original **JUR/OM/354/2014**, de fecha 1o de Agosto de 2014, de Septiembre de 2014, celebrado con la moral **VIGA Y LÁMINA S.A. DE C.V.**, mediante el cual se habrán de adquirir **97 Paquetes de Cuarto Dormitorio y/o Cocina y 291 Paquetes de Muro Firme, adicionales al contrato original** de acuerdo a las especificaciones técnicas y cantidades que se mencionan en el **anexo técnico que se adjunta a la presente solicitud y que formará parte integral de la misma**. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acreditan la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OMFISM005/14 y CGPE/OAM/FISM021/14**, de fechas 19 de Septiembre de 2014, y 08 de Septiembre de 2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación, **por un monto de hasta \$ 2,379,691.11 pesos** (Dos millones trescientos setenta y nueve mil seiscientos noventa y un pesos 11/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 58, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se **autoriza** se lleve a cabo un **Convenio Modificatorio**, al contrato original **JUR/OM/354/2014**, de fecha 1o de Agosto de 2014, celebrado con la moral **VIGA Y LÁMINA S.A. DE C.V.**, mediante el cual se habrán de adquirir **97 Paquetes de Cuarto Dormitorio y/o Cocina y 291 Paquetes de Muro Firme**, adicionales al contrato original de acuerdo a las especificaciones técnicas y cantidades que se mencionan en el **anexo técnico que se adjunta a la presente Acta y Dictamen y que formará parte integral de la misma**; toda vez que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acreditan la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OMFISM005/14 y CGPE/OAM/FISM021/14**, de fechas 19 de Septiembre de 2014, y 08 de Septiembre de 2014, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación, **por un monto hasta de \$ 2,379,691.11 pesos** (Dos millones trescientos setenta y nueve mil seiscientos noventa y un pesos 11/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior de conformidad con los artículos 28

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

fracción II, 58, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

8.- Continuando con el desahogo del **octavo punto** del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el Comité advierte que **no hay Asuntos Generales** que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **10:30 (Diez horas con treinta minutos)**, del día **lunes 29 veintinueve de Septiembre de 2014** dos mil catorce.

ING. JOSÉ ALFREDO AGUIRRE CARRETE
Oficial Mayor y Presidente del Comité

LIC. CÉSAR H. LARA GODINA
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité

LIC. GERARDO JIMÉNEZ CASTILLO
En representación del,
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal

C. ALBERTO REYES ROJAS
Coordinador de la Comisión de Hacienda

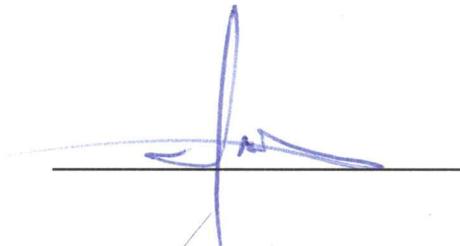
LIC. NICOLÁS JURADO ARREDONDO.
En representación de la Regidora
LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ
Integrante de la Comisión de Hacienda



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

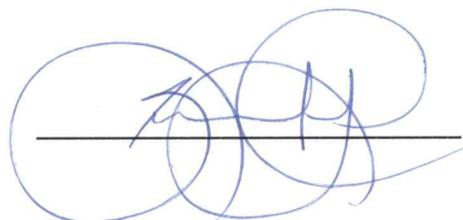
LIC. ILIANA HERNÁNDEZ SOTELO
En representación del
C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA
Síndico Municipal



LIC. VANESSA RÍOS RODRÍGUEZ
En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO
Contralora Municipal



M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS
Directora de Recursos Materiales.



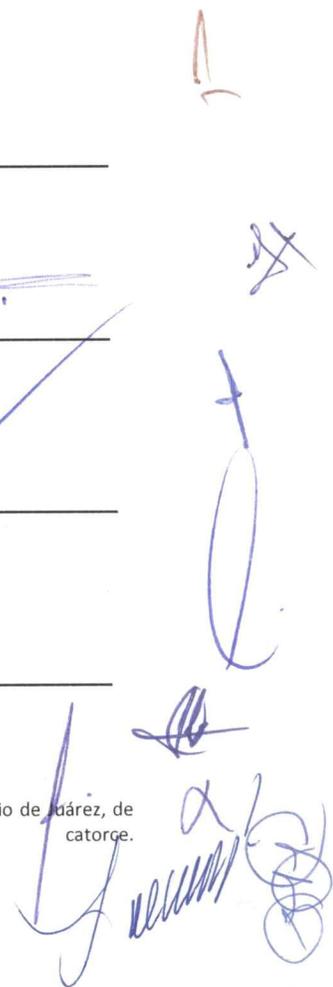
DR. JOSÉ ALONSO CRIOLLO
En representación del
DR. HUGO STAINES OROZCO
Director General de Salud Municipal

ING. HÉCTOR APODACA SALAS
Director de Mantenimiento Mecánico



M.A. EDGAR ISSAC YÁÑEZ ORTÍZ
Director de Patrimonio Municipal.

C. HÉCTOR LOZOYA ÁVILA
Director de Limpia.



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

LIC. BENJAMÍN BELTRÁN ASCENCIO
En representación de la
PROFRA. ADRIANA TERRAZAS PORRAS
Directora General de Desarrollo Social.

INVITADOS

LIC. SALVADOR CALDERÓN RODRÍGUEZ
Administrativo Dirección General de Salud.

LIC. LOREY PINTO CHAVIRA
Administrativo Mantenimiento
Mecánico.